

## 3.2 DIVISIBILIDAD EN $Z^n$

### 3.2.1 Concepto y propiedades básicas

Intuitivamente, podemos entender que dividir el número  $a$  por  $m$  en  $Z$  significa hallar cuantos "pasos" de longitud  $m$  debemos recorrer para llegar a  $a$  (o en su defecto, a un punto "lo más cercano posible"). Análogamente, la división en  $Z^n$  puede suponer el "acercarse" a un punto determinado  $\vec{a}$ , salvo que entonces necesitamos movernos con  $n$  grados de libertad, es decir dando "pasos" según  $n$  vectores linealmente independientes. Esto sugiere la siguiente definición:

Sea  $M$  una matriz  $n \times n$  formada por los vectores  $\vec{m}_1, \vec{m}_2, \dots, \vec{m}_n$  <sup>(2)</sup>  $\in Z^n$  linealmente independientes, es decir  $N = \det(M) \neq 0$ , y  $\vec{a}$  un vector cualquiera de  $Z^n$ . Diremos que  $M$  divide a  $\vec{a}$ , denotándolo por  $M|\vec{a}$  si y sólo si existe  $\vec{x} \in Z^n$  tal que

$$\vec{a} = \vec{x}M \quad (3.11a)$$

es decir 
$$\vec{a}M^{-1} \in Z^n \quad (3.11b)$$

Notar que  $\vec{x}$  está unívocamente determinado pues  $N = \det(M) \neq 0$ . Además, cualquier  $M$  que cumpla esta condición divide al vector  $\vec{0}$ , siendo igualmente  $\vec{x} = \vec{0}$ .

En lo sucesivo,  $M$  y  $N$  siempre denotarán respectivamente una matriz como la indicada y su determinante. Sin pérdida de generalidad, y para simplificar la nomenclatura, supondremos que  $N = \det(M)$  es positivo.

Si en (3.11) hacemos  $n=1$ , obtenemos la condición de divisibilidad en  $Z$ . En caso contrario, las propiedades de la divisibilidad en  $Z^n$  difieren de las conocidas en  $Z$ , sobre todo por las dos

---

(2) De ahora en adelante, siempre que hablemos de vectores de  $Z^n$ , entenderemos que se trata de vectores fila.

razones siguientes:

- (a) En  $Z$ , dividendo y divisor son entes iguales, es decir enteros, lo que no ocurre en  $Z^n$ .
- (b)  $Z$  está ordenado pero no así  $Z^n$ .

En el siguiente teorema incluimos algunas propiedades básicas de dicho concepto. Como se puede observar, algunas de ellas son totalmente análogas a las propiedades de la divisibilidad en  $Z$ . Ver p.e. |A2| ó |NZ1|.

*Teorema 3.2.1:*

- (a)  $\forall \vec{a} \in Z^n$ ,  $M|N\vec{a}$  y  $M|\vec{a}M$ . En particular, si  $\vec{a} = \vec{e}_i = (0, \dots, 1, \dots, 0)$  nos queda:  $M|\vec{m}_i \quad \forall i = 1, \dots, n$ .
- (b) Si  $M|\vec{a}$  y  $M|\vec{b}$  entonces  $M|\alpha\vec{a} + \beta\vec{b}$ ,  $\forall \alpha, \beta \in Z$ . En particular,  $M|\vec{a} \implies M|\alpha\vec{a}$ .
- (c)  $\forall \vec{a}$  tal que  $M|\vec{a} \implies M|\vec{a}A$ , siendo  $A$  cualquier matriz  $n \times n$  entera que conmute con  $M$ , es decir  $AM = MA$ .

Las demostraciones son inmediatas a partir de (3.11)

Este concepto de divisibilidad está estrechamente relacionado con el que hubiéramos podido introducir entre las matrices cuadradas enteras. Esto es:  $M|A$  si y sólo si existe  $X$  tal que  $A = XM$ , donde ahora  $M$ ,  $A$  y  $X$  son matrices  $n \times n$  enteras y  $\det(M) \neq 0$ . La relación, fácilmente demostrable, con el concepto estudiado es la siguiente:

*Teorema 3.2.2*

$M|\vec{a}_i \quad \forall i = 1, \dots, n$  si y sólo si  $M|A$ , siendo  $A$  la matriz formada por los vectores  $\vec{a}_1, \dots, \vec{a}_n$ .

Análogamente a lo que ocurre en  $Z$ , dados  $M$  y  $\vec{v} \in Z^n$  cualesquiera, siempre es posible relacionarlos a través de un "cociente" y un "resto". Veamos un ejemplo: sea  $M$  la matriz formada por los vectores  $\vec{m}_1 = (3, 1)$  y  $\vec{m}_2 = (-2, 4)$ , y  $\vec{v} = (10, 14)$ .

Si  $\vec{v}_M$  denota el vector  $\vec{v}$  expresado en la base formada por  $\vec{m}_1$  y  $\vec{m}_2$  tenemos:

$$\vec{v}_M = \vec{v}M^{-1} = \left(\frac{68}{14}, \frac{32}{14}\right) \quad (3.12)$$

Separando partes enteras y partes fraccionarias.

$$\vec{v}_M = (4, 2) + \left(\frac{12}{14}, \frac{4}{14}\right) = \vec{q} + \frac{\vec{r}'}{N} \quad (3.13)$$

representando ahora  $\vec{v}_M$  en la base canónica, nos queda

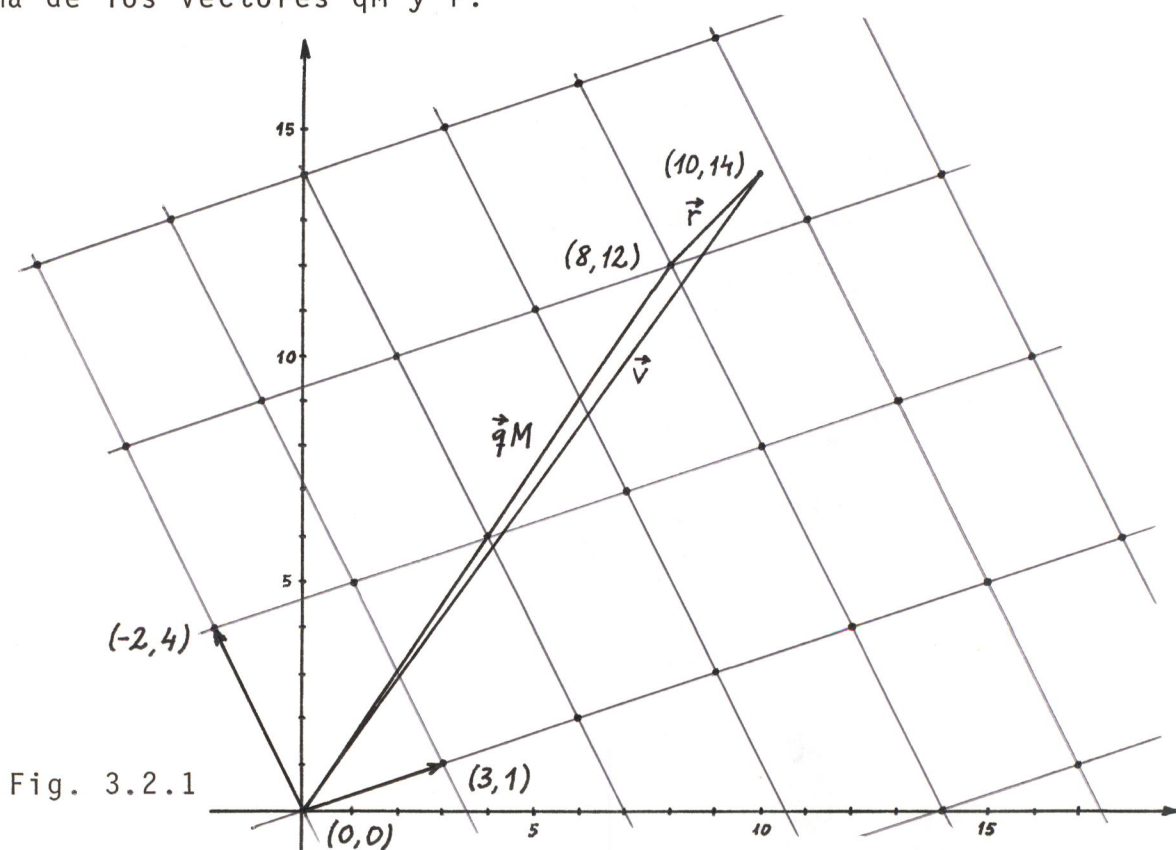
$$\vec{v} = \vec{v}_M M = \vec{q}M + \frac{\vec{r}'}{N}M \quad (3.14)$$

sustituyendo, obtenemos finalmente:

$$(10, 14) = (4, 2) \begin{pmatrix} 3 & 1 \\ -2 & 4 \end{pmatrix} + (2, 2) \quad (3.15)$$

donde  $\vec{q} = (4, 2)$  es el "cociente" y  $\vec{r} = (2, 2)$  el "resto".

En la figura 3.2.1 ilustramos este ejemplo mostrando el retículo generado por  $M$  y como, a través de él,  $\vec{v}$  se expresa como suma de los vectores  $\vec{q}M$  y  $\vec{r}$ .



En general, tenemos:

*Teorema 3.2.3:*

Dados  $M$  y  $\vec{v}$  cualesquiera,  $N \neq 0$ , existen los vectores  $\vec{q}, \vec{r} \in Z^n$  y  $\vec{t} = (t_1, \dots, t_n) \in Q^n$ ,  $0 \leq t_i < 1$ , tales que

$$\vec{v} = \vec{q}M + \vec{r} \quad (3.16)$$

donde 
$$\vec{r} = \vec{t}M \quad (3.17)$$

*Demostración:*

El proceso para obtener  $\vec{q}$  y  $\vec{r}$  es el mismo que el mostrado en el ejemplo y ambos vectores vienen dados por:

$$\vec{q} = E[\vec{v}M^{-1}] \quad (3.18)$$

$$\vec{r} = \{Fr[\vec{v}M^{-1}]\}M \quad (3.19)$$

donde  $E[ ]$  y  $Fr[ ]$  denotan, respectivamente, parte entera y fraccionaria del vector entre corchetes, es decir de cada una de sus componentes.

¿Cuántos restos distintos se obtienen al dividir por la matriz  $M$ ? Sea  $F$  el conjunto de puntos en  $R^n$  de la forma

$$\vec{t}M = t_1\vec{m}_1 + \dots + t_n\vec{m}_n \quad \text{con } t_i \in R, \quad 0 \leq t_i < 1 \quad (3.20)$$

Es fácil demostrar que el "paralelotopo"  $F$ , llamado en [L1] *dominio fundamental* del retículo generado por  $M$ , tesela periódicamente el espacio  $R^n$ , es decir, para cada  $\vec{x} \in R^n$  existe un y sólo un  $\vec{\lambda} \in Z^n$  tal que

$$\vec{x} \in F + \vec{\lambda}M \quad (3.21)$$

Por tanto, el número de puntos reticulares (de coordena-



das enteras) en  $F$ , o número de posibles restos distintos al dividir por  $M$ , debe ser igual al "volumen" de  $F$ , es decir,  $N = \det(M)$ .

### 3.2.2 Máximo común divisor

Si  $\vec{v} = (v_1, \dots, v_n) \in Z^n$ , denotaremos por  $\text{m.c.d.}\{\vec{v}\}$  o  $(\vec{v})$  al máximo común divisor de  $v_1, \dots, v_n$ .

Análogamente, si  $M$  es una matriz formada por los vectores  $\vec{m}_1, \dots, \vec{m}_n \in Z^n$ ,

$$\text{m.c.d.}\{M\} = (M) = ((\vec{m}_1), \dots, (\vec{m}_n)) \quad (3.22)$$

Veamos primero un resultado de divisibilidad en  $Z^n$  que utiliza el concepto de m.c.d. en  $Z$ .

#### Teorema 3.2.4:

Sean  $\vec{a} \in Z^n$ ,  $\alpha \in Z$  y  $M$  una matriz entera como las consideradas anteriormente. Entonces  $M|\alpha\vec{a}$  si y sólo si  $M|(N, \alpha)\vec{a}$ , con  $(N, \alpha) = \text{m.c.d.}\{N, \alpha\}$ .

#### Demostración:

La condición suficiente es inmediata pues si  $M|(N, \alpha)\vec{a}$  existe  $\vec{\lambda}' \in Z^n$  tal que  $(N, \alpha)\vec{a} = \vec{\lambda}'M$ , y multiplicando ambos miembros por  $\alpha/(N, \alpha)$  obtenemos  $\alpha\vec{a} = \vec{\lambda}M$  con  $\vec{\lambda} = \frac{\alpha}{(N, \alpha)}\vec{\lambda}'$ .

Recíprocamente, si  $M|\alpha\vec{a}$ , existe  $\vec{\lambda} \in Z^n$  tal que

$$\alpha\vec{a} = \vec{\lambda}M \quad (3.23)$$

y viene dado por

$$\vec{\lambda} = \alpha\vec{a}M^{-1} = \alpha\vec{a}\frac{M^*}{N} = \alpha'\vec{a}\frac{M^*}{N'} \quad (3.24)$$

con  $\alpha' = \alpha/(N, \alpha)$ ,  $N' = \alpha/(N, \alpha)$ ,  $(\alpha', N') = 1$ , y donde  $M^* = \begin{pmatrix} M_{ji} \end{pmatrix}$  denota la adjunta de la matriz  $M$ .

sustituyendo en (3.23)

$$\alpha \vec{a} = \alpha' \vec{\lambda}' M \quad \text{con} \quad \vec{\lambda}' = \vec{a} \frac{M^*}{N} \in Z^n \quad (3.25)$$

$$\text{por tanto} \quad (\alpha/\alpha') \vec{a} = (N, \alpha) \vec{a} = \vec{\lambda}' M \implies M | (N, \alpha) \vec{a} \quad (3.26)$$

*Corolario 3.2.4:*

Si  $(\alpha, N) = 1$ , entonces  $M | \alpha \vec{a} \iff M | \vec{a}$

Para introducir en  $Z^n$  una generalización del concepto de "máximo común divisor", recordemos lo que ocurre en  $Z$ .

Si  $a$  y  $b$  son enteros distintos de 0 tales que  $m.c.d.\{a, b\} = h$ , pueden expresarse en la forma:

$$a = k_1 h, \quad b = k_2 h, \quad \text{con} \quad k_1, k_2 \in Z, \quad (k_1, k_2) = 1 \quad (3.27)$$

$$\text{de donde} \quad \frac{ak_2}{b} = k_1 \quad (3.28)$$

Por tanto, si  $\alpha$  es el menor entero positivo tal que  $b | \alpha a$ , entonces

$$(a, b) = \frac{|b|}{\alpha} \quad (3.29)$$

Trasladando esta idea a  $Z^n$ , tenemos que si  $\alpha$  es el menor entero positivo tal que  $M | \alpha \vec{a}$ , entonces definimos el *máximo común divisor* de  $\vec{a}$  y  $M$ , denotándolo por  $m.c.d.\{\vec{a}, M\} = (\vec{a}, M)$ , como

$$(\vec{a}, M) = \frac{\det(M)}{\alpha} = \frac{N}{\alpha} \quad (3.30)$$

Veamos a que equivale (3.30) en  $Z^2$ . Sea  $\vec{a} = (a_1, a_2)$  y  $M = \begin{pmatrix} m_{11} & m_{22} \\ m_{21} & m_{22} \end{pmatrix}$ . Buscamos el mínimo  $\alpha \in Z^+$  tal que  $M | \alpha \vec{a}$ , es decir

$$\alpha \vec{a} = \vec{\lambda} M \quad \text{con} \quad \vec{\lambda} = (\lambda_1, \lambda_2) \in Z^2 \quad (3.31)$$

de donde

$$\vec{\lambda} = \alpha \vec{a} M^{-1} \quad (3.32)$$

desarrollando

$$N(\lambda_1, \lambda_2) = \alpha(a_1 m_{22} - a_2 m_{21}, -a_1 m_{12} + a_2 m_{11}) \quad (3.33)$$

igualando componentes, se llega a las igualdades:

$$\frac{N}{\alpha} = \frac{a_1 m_{22} - a_2 m_{21}}{\lambda_1} = \frac{-a_1 m_{12} + a_2 m_{11}}{\lambda_2} \quad (3.34)$$

Como  $\alpha$  es mínimo,  $N/\alpha$  es máximo, por tanto

$$(\vec{a}, M) = \frac{N}{\alpha} = \text{m.c.d.}\{N, a_1 m_{22} - a_2 m_{21}, -a_1 m_{12} + a_2 m_{11}\} \quad (3.35)$$

En general, y siguiendo el mismo razonamiento, resulta

$$(\vec{a}, M) = \frac{N}{\alpha} = \text{m.c.d.}\{N, (N\vec{a}M^{-1})\} \quad (3.36)$$

con  $(N\vec{a}M^{-1}) = \text{m.c.d.}\{N\vec{a}M^{-1}\}$ .

Notar que, según (3.36),  $(\vec{a}, M)$  está bien definido en el sentido de que  $N/\alpha$  es un entero. Si  $n=1$ , tenemos  $\vec{a} = a \in Z$ ,  $M = m \in Z$  y  $M^{-1} = m^{-1}$ . Entonces la definición (3.36) coincide con la de m.c.d. en  $Z$ .

Sean  $\vec{a}_1, \dots, \vec{a}_m$  vectores de  $Z^n$  distintos de  $\vec{0}$ . Definimos el m.c.d.  $\{\vec{a}_1, \dots, \vec{a}_m, M\}$  como m.c.d.  $\{(\vec{a}_1, M), \dots, (\vec{a}_m, M)\}$ .

*Teorema 3.2.5:*

Sean  $\vec{a} \in Z^n$  y  $\alpha \in Z$  tales que  $(\vec{a}, M) = 1$  y  $(\alpha, N) = 1$ . Entonces

$$(\alpha \vec{a}, M) = 1.$$

*Demostración:*

$$(\vec{a}, M) = (N, (N\vec{a}M^{-1})) = 1 \quad \text{y} \quad (N, \alpha) = 1 \quad (3.37)$$

por tanto,

$$(N, \alpha(N\vec{a}M^{-1})) = (N, (N\alpha\vec{a}M^{-1})) = (\alpha\vec{a}, M) = 1 \quad (3.38)$$

Un resultado análogo al teorema 3.2.4, pero que utiliza el concepto de m.c.d. en  $Z^n$  es el siguiente:

*Teorema 3.2.6:*

Sean  $\vec{a} \in Z^n$  y  $\gamma \in Z$ . Entonces  $M|\gamma\vec{a}$  si y sólo si  $N|\gamma(\vec{a}, M)$ .

*Demostración:*

$$M|\gamma\vec{a} \iff \gamma\vec{a}M^{-1} \in Z^n \iff N|N\gamma\vec{a}M^{-1} \quad (3.39)$$

es decir,  $N$  divide a cada una de las componentes del vector  $N\gamma\vec{a}M^{-1}$ . Pero  $N|N\gamma\vec{a}M^{-1}$  y  $N|\gamma N$  si y sólo si

$$N|\gamma(N, (N\vec{a}M^{-1})) \quad (3.40)$$

lo que equivale a  $N|\gamma(\vec{a}, M)$ .

En particular, si  $\gamma=1$ ,

$$M|\vec{a} \iff N|(\vec{a}, M) \quad (3.41)$$

Considerando conjuntamente los teoremas 3.2.4 y 3.2.6, y tomando  $\gamma = \alpha$ , obtenemos:

$$M|\alpha\vec{a} \iff M|(N, \alpha)\vec{a} \iff N|\alpha(\vec{a}, M) \quad (3.42)$$



3.3 CONGRUENCIAS EN  $Z^n$ 

## 3.3.1 Definición y principales propiedades

Al igual que antes, sea  $M$  una matriz formada por los vectores  $\vec{m}_1, \dots, \vec{m}_n \in Z^n$  linealmente independientes. Todos los puntos del espacio  $R^n$  que pueden expresarse como combinación lineal de los  $\vec{m}_i$  (supondremos en todo caso que la "combinación lineal" es con coeficientes enteros) forman, como es sabido, un retículo.

Diremos que los vectores  $\vec{a}, \vec{b} \in Z^n$  son *congruentes módulo  $M$* , lo que denotamos por

$$\vec{a} \equiv \vec{b} \pmod{M} \quad (3.43)$$

si y sólo si  $M | (\vec{a} - \vec{b})$ , es decir, existe  $\vec{\lambda} \in Z^n$  tal que

$$\vec{a} - \vec{b} = \vec{\lambda}M \quad \text{ó} \quad \vec{a} = \vec{b} + \vec{\lambda}M \quad (3.44)$$

(o sea, si  $\vec{a} - \vec{b}$  pertenece al retículo).

Como antes, si  $n=1$ , esta definición coincide con la de congruencia en  $Z$ .

La congruencia en  $Z^n$  es asimismo una relación de equivalencia. En efecto,  $\forall \vec{a}, \vec{b}, \vec{c} \in Z^n$  se cumple:

$$1. \vec{a} \equiv \vec{a} \pmod{M} \quad (3.45)$$

$$2. \vec{a} \equiv \vec{b} \pmod{M} \text{ si } \vec{b} \equiv \vec{a} \pmod{M} \quad (3.46)$$

$$3. \text{ Si } \vec{a} \equiv \vec{b} \pmod{M} \text{ y } \vec{b} \equiv \vec{c} \pmod{M}, \text{ entonces} \\ \vec{a} \equiv \vec{c} \pmod{M} \quad (3.47)$$

lo cual nos permitirá dividir  $Z^n$  en clases de equivalencia.

Por tanto, si  $\vec{a} \equiv \vec{b} \pmod{M}$  diremos también que los dos vectores son *iguales módulo  $M$* .

Consecuencias inmediatas de la definición y del teorema 3.2.1 son las siguientes propiedades.

*Teorema 3.3.1:*

$$(a) \vec{m}_i \equiv \vec{0} \pmod{M} \quad \forall i = 1, \dots, n \quad (3.48)$$

$$(b) \forall \vec{a} \in Z^n, \quad N\vec{a} \equiv \vec{0} \pmod{M} \quad (3.49)$$

(c) Si  $\vec{a} \equiv \vec{b} \pmod{M}$  y  $\vec{c} \equiv \vec{d} \pmod{M}$ , entonces

$$\alpha\vec{a} + \beta\vec{c} \equiv \alpha\vec{b} + \beta\vec{d} \pmod{M} \quad \forall \alpha, \beta \in Z \quad (3.50)$$

En particular  $\alpha\vec{a} \equiv \alpha\vec{b} \pmod{M}$ .

Este último punto implica que las clases de congruencias en  $Z^n$  pueden sumarse algebraicamente.

Una afirmación equivalente a (b) es que si  $\alpha \equiv \beta \pmod{N}$ , entonces

$$\alpha\vec{a} \equiv \beta\vec{a} \pmod{M} \quad \forall \vec{a} \in Z^n \quad (3.51)$$

Otro corolario de este teorema es el que hace referencia a la periodicidad máxima,  $N$ , con la que se repiten los puntos, o vectores, congruentes entre sí al "movernos en cualquier dirección de  $Z^n$ ".

*Corolario 3.3.1:*

Sean  $\vec{a}, \vec{b} \in Z^n$  tales que  $a_i \equiv b_i \pmod{N} \quad \forall i = 1, 2, \dots, n$ . Entonces  $\vec{a} \equiv \vec{b} \pmod{M}$ .

En efecto, las afirmaciones anteriores son equivalentes a decir que  $\forall \vec{k} \in Z^n, \vec{a} \equiv \vec{a} + \vec{k}N \pmod{M}$ , lo cual es cierto si y sólo si  $\vec{k}N \equiv \vec{0} \pmod{M}$  (3.49).

Otro resultado interesante es:

*Teorema 3.3.2:*

Para cualesquiera  $\vec{x}, \vec{y} \in Z^n$  y  $\alpha, \beta \in Z$ , se cumple:

$$(a) \quad \alpha\vec{x} \equiv \alpha\vec{y} \pmod{M} \iff (\alpha, N)\vec{x} \equiv (\alpha, N)\vec{y} \pmod{M}$$

$$(b) \quad \alpha\vec{x} \equiv \beta\vec{x} \pmod{M} \iff \alpha(\vec{x}, M) \equiv \beta(\vec{x}, M) \pmod{N}$$

*Demostración:*

(a) se deduce directamente del teorema 3.2.4 si hacemos  $\vec{a} = \vec{x} - \vec{y}$ , y análogamente (b) del teorema 3.2.6 con  $\gamma = \alpha - \beta$ .

*Corolario 3.3.2*

$$(a) \quad \text{Si } \alpha\vec{x} \equiv \alpha\vec{y} \pmod{M} \text{ y } (\alpha, N) = 1 \text{ entonces } \vec{x} \equiv \vec{y} \pmod{M}$$

$$(b) \quad \text{Si } \alpha\vec{x} \equiv \beta\vec{x} \pmod{M} \text{ y } (\vec{x}, M) = 1 \text{ entonces } \alpha \equiv \beta \pmod{N}.$$

Respecto al concepto de congruencia, decimos que las matrices  $M$  y  $M'$  son *equivalentes* si  $\forall \vec{a}, \vec{b} \in Z^n$  se cumple

$$\vec{a} \equiv \vec{b} \pmod{M} \iff \vec{a} \equiv \vec{b} \pmod{M'} \quad (3.52)$$

A la vista de (3.52), esto equivale a decir que ambas matrices generan el mismo retículo. Por tanto, la matriz  $M$  formada por los vectores  $\vec{m}_1, \dots, \vec{m}_n$  es equivalente a la matriz  $M'$  formada por  $\vec{m}'_1, \dots, \vec{m}'_n$ , lo que denotamos por  $M \equiv M'$  si

1. Cada  $\vec{m}'_i$  es combinación lineal<sup>(3)</sup> de los  $\vec{m}_i$ .
2.  $\det(M') = \pm \det(M)$  (o cada  $\vec{m}_i$  es combinación lineal de los  $\vec{m}'_i$ ).

Por ejemplo, a partir de  $M$  obtenemos  $M' \equiv M$  si

- (a) Cambiamos el orden de los vectores  $\vec{m}_i$  o multiplicamos algunos de ellos por  $-1$ .
- (b) Sumamos a cualquier  $\vec{m}_i$  una combinación lineal de los restantes vectores.

### 3.3.2 Clases residuales

Los vectores  $\vec{x}_1, \vec{x}_2, \dots, \vec{x}_N$  constituyen un *sistema completo de residuos* módulo  $M$  si para todo  $\vec{y} \in Z^n$  existe un y solamente un  $\vec{x}_j$  tal que  $\vec{y} \equiv \vec{x}_j \pmod{M}$ .

Evidentemente, dada  $M$ , existe un número infinito de tales conjuntos. Además, un conjunto de  $N$  vectores forman un sistema completo de residuos mod.  $M$  si y sólo si no contiene dos vectores que sean congruentes entre sí.

*Teorema 3.3.3:*

Si  $\vec{x} \equiv \vec{y} \pmod{M}$ ,  $\vec{x}, \vec{y} \in Z^n$ , entonces  $(\vec{x}, M) = (\vec{y}, M)$ .

---

(3) Recuérdese que nos referimos a una combinación lineal con coeficientes enteros.



*Demostración:*

Según la hipótesis,  $\vec{x} = \vec{y} + \vec{\lambda}M$ ,  $\vec{\lambda} \in Z^n$ , por tanto

$$\begin{aligned} (\vec{x}, M) &= (N, (N\vec{x}M^{-1})) = (N, (N[\vec{y} + \vec{\lambda}M]M^{-1})) = \\ &= (N, (N\vec{y}M^{-1} + N\vec{\lambda}MM^{-1})) = (N, (N\vec{y}M^{-1} + N\vec{\lambda})) = (N, (N\vec{y}M^{-1})) = (\vec{y}, M) \end{aligned}$$

Por otra parte, un *sistema reducido de residuos* módulo  $M$  es un conjunto de vectores  $\vec{r}_i$  distintos módulo  $M$  tales que  $(\vec{r}_i, M) = 1$  y todo vector  $\vec{x} \in Z^n$ ,  $(\vec{x}, M) = 1$  es congruente mod.  $M$  con algún miembro  $\vec{r}_j$  del conjunto.

En virtud del teorema 3.3.3, es evidente que un sistema reducido de residuos módulo  $M$  puede obtenerse a partir de un sistema completo de residuos  $\{\vec{x}_i\}$  eliminando aquellos miembros  $\vec{x}_k$  tales que  $(\vec{x}_k, M) \neq 1$ .

Supongamos entonces que en dicho conjunto  $\{\vec{x}_i\}$  existe un vector  $\vec{x}_j$  tal que  $(\vec{x}_j, M) = 1$ . Si  $\alpha$  y  $\beta$  son enteros distintos módulo  $N$  y  $(\alpha, N) = (\beta, N) = 1$ , por el teorema 3.2.5 resulta que  $(\alpha\vec{x}_j, M) = (\beta\vec{x}_j, M) = 1$ , y según el teorema 3.3.2(b)  $\alpha\vec{x}_j \not\equiv \beta\vec{x}_j \pmod{M}$ . De donde, como existen  $\phi(N)^{(4)}$  números  $\alpha_1, \dots, \alpha_{\phi(N)}$  distintos mod.  $N$  y primos relativos con  $N$ , un sistema reducido de residuos mod.  $M$  tendrá al menos los  $\phi(N)$  vectores  $\alpha_1\vec{x}_j, \dots, \alpha_{\phi(N)}\vec{x}_j$  (u otros congruentes con ellos mod.  $M$ ). Además, como veremos, es fácil demostrar que no existen otros. Por tanto si, dada  $M$ , existe un sistema reducido de residuos módulo  $M$ , este consta de  $\phi(N)$  vectores.

El siguiente teorema nos permite obtener clases residuales completas y reducidas a partir de otras dadas.

(4)  $\phi$  es la "función de Euler" o "totient". Ver p.e. [A2] o [NZ1].



*Teorema 3.3.4:*

Sea  $S = \{\vec{x}_1, \dots, \vec{x}_m\}$  un sistema completo de residuos mod.  $M$ . Para cualesquiera  $\vec{v} \in \mathbb{Z}^n$  y  $\alpha \in \mathbb{Z}$ ,  $(\alpha, M) = 1$ , los conjuntos  $S + \vec{v} = \{\vec{x}_1 + \vec{v}, \dots, \vec{x}_m + \vec{v}\}$  y  $\alpha S = \{\alpha \vec{x}_1, \dots, \alpha \vec{x}_m\}$  también son sistemas completos de residuos. Además, si  $S$  es un sistema reducido de residuos mod.  $M$ ,  $\alpha S$  también lo es.

*Demostración:*

Los conjuntos  $S + \vec{v}$  y  $\alpha S$  constan del mismo número de elementos que  $S$ , por tanto basta demostrar que, si  $i \neq j$

$$\vec{x}_i + \vec{v} \not\equiv \vec{x}_j + \vec{v} \pmod{M} \quad (3.53)$$

$$\text{y } \alpha \vec{x}_i \not\equiv \alpha \vec{x}_j \pmod{M} \quad (3.54)$$

lo cual se cumple pues, razonando por contradicción, (3.53) es consecuencia inmediata del teorema 3.3.1(c) y (3.54) del corolario 3.3.2(a).

Por otra parte, según el teorema 3.2.5, si  $(\vec{x}_i, M) = 1$  y  $(\alpha, M) = 1$  resulta  $(\alpha \vec{x}_i, M) = 1$ , lo que demuestra la última parte del teorema.

### 3.3.3 Teselación de $\mathbb{R}^n$

Sea  $\{\vec{r}_1, \dots, \vec{r}_N\}$  un sistema completo de residuos mod.  $M$ . Entonces el conjunto  $C_{\vec{0}}$  de  $n$ -cubos unitarios con centros  $\vec{r}_1, \dots, \vec{r}_N$  tesela periódicamente, mediante traslaciones, el espacio  $\mathbb{R}^n$ .

En efecto, a partir de  $C_{\vec{0}}$  definimos los conjuntos  $C_{\vec{a}} = \{n\text{-cubos unitarios con centros } \vec{s}_i \mid \vec{s}_i = \vec{r}_i + \vec{a}M, \vec{a} \in \mathbb{Z}^n, i=1, \dots, N\}$ . Entonces nos basta comprobar que todo vector  $\vec{x} \in \mathbb{Z}^n$  pertenece a un conjunto  $C_{\vec{a}}$  y sólo a uno.

Dado  $\vec{x}$ , y por ser  $\{\vec{r}_1, \dots, \vec{r}_N\}$  un sistema completo de residuos, existe un  $\vec{r}_i$ , y sólo uno, tal que  $\vec{r}_i \equiv \vec{x} \pmod{M}$ . Es decir,

existe  $\vec{\lambda}$  tal que  $\vec{r}_i - \vec{x} = \vec{\lambda}M$ , de donde

$$\vec{x} = \vec{r}_i + (-\vec{\lambda})M \in C_{\vec{a}} \quad (3.55)$$

con  $\vec{a} = -\vec{\lambda}$ . Además, teniendo en cuenta que  $\det(M) \neq 0$ , se obtiene que  $\vec{a}$  viene dado unívocamente por

$$\vec{a} = -\vec{\lambda} = (\vec{x} - \vec{r}_i)M^{-1} \quad (3.56)$$

En el caso  $n=2$ , cada conjunto  $C_{\vec{a}}$ ,  $\vec{a} \in \mathbb{Z}^2$  está formado por  $N$  cuadrados de lado unidad cuyos centros corresponden a  $N$  vectores del plano distintos entre sí mod.  $M$ .

Entonces, siguiendo con el ejemplo del apartado 3.2.1,  $M = \begin{pmatrix} 3 & 1 \\ -2 & 4 \end{pmatrix}$ ,  $N = 14$ , y eligiendo los vectores  $\vec{r}_1 = (r_{11}, r_{12}), \dots, \vec{r}_N = (r_{N1}, r_{N2})$  de manera que sus componentes sean no negativas y la suma  $r_{i1} + r_{i2}$  sea mínima para cada  $i = 1, \dots, N$  (en la sección 4 justificaremos esta elección),  $C_{\vec{0}}$  es el lugar geométrico en forma de "L" que tesela o "embaldosa" el plano según se muestra en la figura 3.3.1.

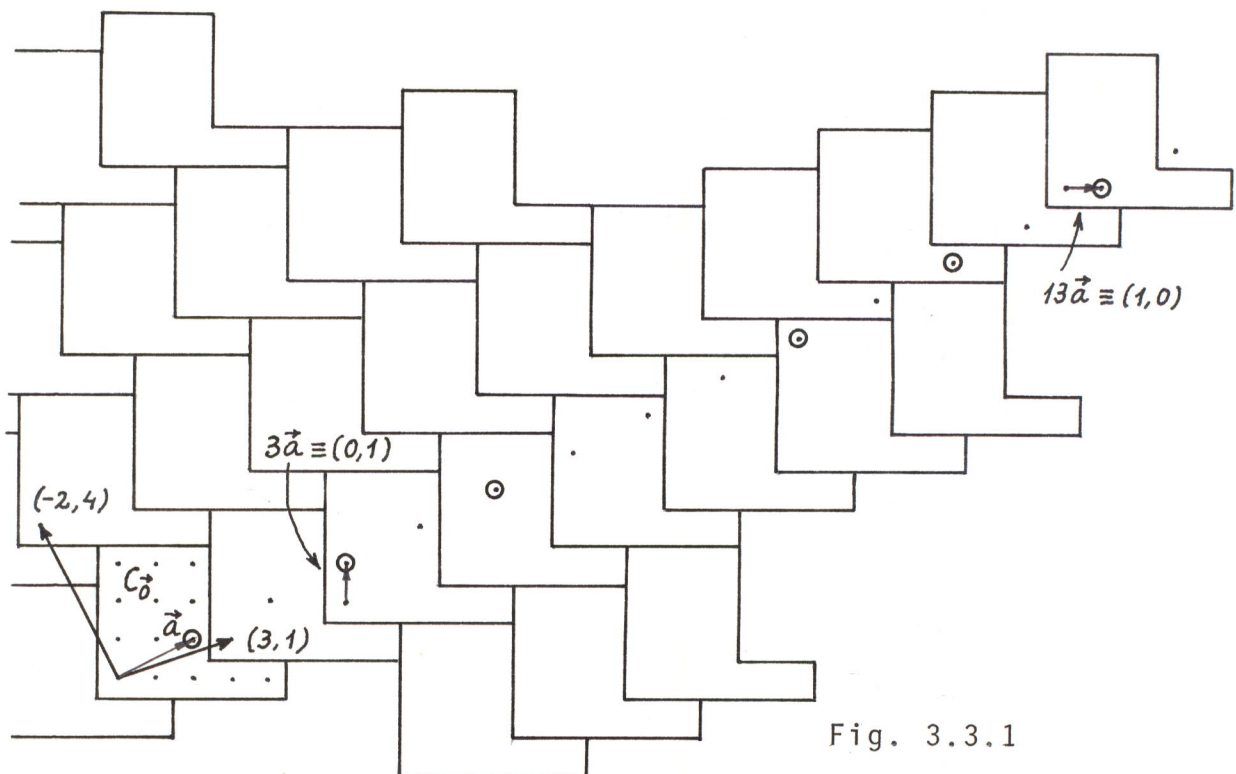


Fig. 3.3.1

### 3.3.4 Grupos

El conjunto de vectores de  $Z^n$  módulo  $M$  (o, más propiamente, el conjunto de clases residuales en  $Z^n \text{ mod. } M$ ) junto con la operación suma tiene estructura de *grupo abeliano*.

En efecto, la suma de vectores mod.  $M$  es cerrada, asociativa y conmutativa. Además, existe elemento neutro: el vector  $\vec{0}$ ; y cada vector  $\vec{a}$  tiene inverso:  $-\vec{a} \pmod{M}$ . A este grupo aditivo, cuyo orden es  $N = \det(M)$ , lo denotaremos por  $A_M$ .

Evidentemente, los vectores coordenados unitarios  $\vec{e}_1, \dots, \vec{e}_n$  constituyen un conjunto de generadores de  $A_M$  con independencia de  $M$ . En particular, si  $n=1$ , dicho conjunto contiene un sólo elemento: el 1. Por tanto, y como sabemos, en este caso el grupo  $A_M$  (ahora  $M$  es un entero) es siempre cíclico.

Sin embargo, cuando  $n > 1$  esto no es cierto, lo que sugiere el problema de averiguar que condiciones debe cumplir  $M$  para que  $A_M$  sea cíclico.

Veamos primero que elementos generan por sí solos  $A_M$ .

*Teorema 3.3.5:*

El vector  $\vec{a} \in Z^n$  (propriadamente, la clase residual que representa) genera el grupo  $A_M$  si y sólo si  $(\vec{a}, M) = 1$ .

*Demostración:*

Que la condición es necesaria es consecuencia directa de los conceptos implicados: el de generador y el de m. c. d.

En cuanto a que la condición es suficiente, basta notar que  $(\vec{a}, M) = 1$  implica que todos los vectores  $\vec{a}, 2\vec{a}, \dots, N\vec{a}$  son distintos módulo  $M$ . De lo contrario, existirían enteros  $i$  y  $j$  tales que

$$i\vec{a} \equiv j\vec{a} \pmod{M}, \quad 0 \leq i < j \leq N \quad (3.57)$$

de donde, según el corolario 3.3.2(b)